



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 303

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 MAYO 2021

VISTO:

El expediente N° 01803-0014289-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - LOCALIDAD DE PUERTO GABOTO - DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Puerto Gaboto solicita un sistema de provisión de agua potable para dicha localidad de Puerto Gaboto - Departamento San Jerónimo;

Que la misma cuenta con una población actual estimada de 4200 habitantes, los cuales se verán beneficiados con la ejecución de la obra. La cual tiene por objeto dar respuesta a la necesidad de contar con un sistema de provisión de agua potable apta para consumo humano;

Que en virtud de ello la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos a través de las Áreas Técnicas competentes elabora la siguiente documentación: Datos Generales de la Obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, Planos Particulares, Planos Tipo y Cómputo y Presupuesto Oficial;

Que la obra contempla un sistema de captación de agua cruda del río Coronda mediante una toma fija e impulsarla unos 1100 metros hasta el predio donde se implantará una planta compacta para potabilizar el agua, el agua tratada se almacenara en una nueva cisternas y tanque elevado existente, para luego ser distribuida a la red;

Que la red de distribución contempla un total de 1896 conexiones domiciliarias, la ejecución de 31.280 metros de cañerías cuyo diámetro varía desde



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

250 mm a la bajada del tanque elevado, a diámetro de 63 mm para los puntos extremos de la red y las cañerías secundarias;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 183.000.298,76, estimado con valores al mes de Octubre de 2020;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 10 (diez) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 1123/2021 por la suma de \$ 72.000.000,00 y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 021499/2021, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - LOCALIDAD DE PUERTO GABOTO - DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 183.000.298,76 (PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 76/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijese el acto de apertura de las propuestas el día 04 de junio de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:30 horas, en Sebastián Gaboto Football Club-Bustanza y Gómez, localidad de Puerto Gaboto, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5°: El gasto por la suma de \$ 72.000.000,00 (PESOS SETENTA Y DOS MILLONES CON 00/100), impútese al Presupuesto Vigente de la siguiente manera: por la suma de \$ 52.000.000,00 (PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CON 00/100) Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 20.1.1.109 – Fuente de Financiamiento 844 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-105-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y por la suma de \$ 20.000.000,00 (PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100) Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 20.1.1.109 – Fuente de Financiamiento 5133 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-105-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y el saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA B. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01803-0014289-4

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
SECRETARÍA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la
ejecución de la Obra:
**“SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE”
LOCALIDAD DE PUERTO GABOTO
DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO-PROVINCIA DE SANTA FE-**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 183.000.298,76
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (DIEZ) MESES**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 540,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: **“300 – SANEAMIENTO”**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 219.600.358,51**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 - SANEAMIENTO” \$ 183.000.298,76

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 04 DE JUNIO DE 2021
- Hora: 9:30
- Lugar: Sebastián Gaboto Footbal Club-Bustinza y Gómez- Puerto Gaboto- Provincia de santa fe

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.